

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2010, acordó que el horario del Registro General, así como de atención al público de las oficinas municipales, sitas en la plaza de la Constitución, número 1, a partir del 16 de agosto de 2010, de lunes a sábado, será de nueve a catorce horas.

Asimismo, se comunica que el horario de la oficina de atención al público, ubicada en la urbanización “Felipe II”, calle Francisco de Goya, sin número, será de lunes a viernes, de diez a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, y sábados, de diez a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Lorenzo de El Escorial, a 3 de agosto de 2010.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(03/32.519/10)